



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2024081604)

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Montijo, en sesión ordinaria celebrada por el mismo el día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

“Aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Montijo, consistente en la modificación de trazado de viales en área industrial entre avenida de la Estación y prolongación de calle Segadores. Concretamente el vial objeto de modificación en su actual trazado es el previsto por las NNSS de Montijo que discurre entre las parcelas con referencias catastrales 8298912QD0089N0001OI, y 8199207QD0089N0001XI, y someter este acuerdo a información pública mediante inserción de sendos anuncios en el Diario Oficial de Extremadura y sede electrónica del Ayuntamiento de Montijo”.

Esta modificación se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.3.d y 57.5 de la LOTUS.

El plazo de consultas e información pública será de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Así mismo, estará disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://montijo.sedelectronica.es/info.0>. Durante dicho plazo, los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente en defensa de sus derechos e intereses.

Montijo, 30 de septiembre de 2024. El Alcalde, JAVIER CIENFUEGOS PINILLA.

• • •

